

SAN JOSÉ, COSTA RICA

1923

LUNES 7 DE MAYO

SEMANARIO DE CULTURA HISPANICA

## La respuesta del Licdo. Vasconcelos al cuestionario del "Repertorio Americano"

**Primero.**—Creo que la unificación de la enseñanza en todos los países ibero-americanos es indispensable y que los gobiernos en vez de perder el tiempo con Congresos Panamericanos a base de disimulo y de mentira, podrían patrocinar congresos pedagógicos para la adopción de textos comunes con las excepciones naturales en cada caso. Así por ejemplo, podrían ser textos comunes los de gramática e idiomas, de aritmética y ciencias aplicadas y los de geografía general e historia general y sólo los de historia patria, geografía local y de zoología y botánica, se dejarían a la elección libre de cada país, según sus peculiaridades.

**Segundo.**—Es evidente que se debe establecer la mayor igualdad posible entre las constituciones de nuestros países, porque para lograr una unidad futura en el orden político, es necesario que nuestras instituciones sean homogéneas. El primer artículo de toda constitución política ibero-americana debería decir: «Son ciudadanos mexicanos (argentinos, chilenos, etc., según el caso) y tienen todos los derechos a la ciudadanía mexicana (chilena, argentina, etc.) los nacidos en territorio de Hispano América». Se establecería de esta manera la ciudadanía ibero-americana y los ibero-americanos entonces, estaríamos obligados a defender no sólo la soberanía nacional del país de nacimiento, sino todas las del continente.

**Tercero.**—La diplomacia debe constituirse en defensora de nuestros intereses económicos y también de nuestros intereses espirituales. El error más grave de la diplomacia contemporánea consiste en tratar a los países ibero-americanos en la misma forma que a los países verdaderamente extranjeros. La regla del derecho internacional que obliga a un tratamiento igual a todos los países independientes, no puede aplicarse sino a los países que son verdaderamente distintos unos de otros. La decadencia de la América Latina

se debe, en gran parte, a la teoría del nacionalismo francés, que puede estar muy bien en Europa a donde cada nación está poblada por razas distintas, pero que no puede aplicarse a los que somos una misma cosa, aunque estemos separados por la naturaleza y por las barreras todavía más profundas de una falsa cultura. Nuestros internacionalistas no han sido otra cosa, si se exceptúa a Drago, que copistas de la doctrina europea; una doctrina útil quizás para Europa, pero nociva en la América Latina. Es, por ejemplo, absurdo que los Estados Unidos del Norte y un país latino-americano sean iguales políticamente en la Argentina o en Chile, cuando son tan diferentes nuestras relaciones espirituales y reales. Las reglas del derecho internacional

sobre extranjería, nunca debieron aplicarse a los ibero-americanos, sino sólo a los europeos y norteamericanos. Nada es más absurdo que clasificar de extranjeros, pongo por caso, en el Uruguay a un norteamericano y a un mexicano; aun cuando la comparación sea cordial, aun cuando a los dos se les llame hermanos, siempre es absurdo que la ley no contenga diferencias que están en el interés y deben estar en el corazón. Si nuestros nacionalistas, en lugar de leer tantos libros de derecho internacional franceses, se hubieran dedicado desde la escuela aunque sea un poco de Bolívar, no se verían estos disparates. Urge rehacer toda nuestra ideología porque hasta la fecha no hemos tenido pensamiento propio, sino un servil reflejo del pensamiento europeo y norteamericano, y naturalmente está inspirado en intereses ajenos a los nuestros.

**Cuarto.**—Para estrechar las relaciones económicas entre los pueblos ibéricos de este continente se necesita un esfuerzo de voluntad colectiva que ponga a circular barcos. Al principio irán vacíos y boicoteados por las empresas extranjeras competidoras, pero al fin crearán una especie de cabotaje entre todos los puertos de habla española y portuguesa. La marina mercante española está en condiciones de darnos ayuda, estableciendo escalas con los barcos con que ya cuenta, y el patriotismo de todo ibero-americano debe aplicarse a la creación de una marina mercante. Sólo el mar hace grandes a los pueblos y no significaremos nada mientras sigamos encerrados dentro de la muralla de la nacionalidad.

**Quinto.**—Soy internacionalista convencido y creo que la civilización no habrá ni siquiera comenzado mientras no borremos las fronteras nacionales para sentirnos hijos del planeta y hermanos de todos los hombres, sin distinción de patria o color; pero ese internacionalismo presupone la libre organización de los pueblos, conforme a su tradición y a su propia cultura. Así es que la superación del patriotismo nacional no debe significar que aceptemos la intromisión de culturas extrañas; todo lo contrario, los carac-

### CUESTIONARIO:

- 1º ¿Cree Ud. que la enseñanza debe unificarse, con determinados propósitos raciales, en los países latinos de nuestra América?
- 2º ¿Cree Ud., asimismo, en la necesidad de comunizar, hasta cierto punto, las constituciones de nuestras repúblicas?
- 3º ¿Estima Ud. conveniente que se haga un gran esfuerzo por orientar nuestros intereses económicos, hacia determinados rumbos, con propósitos diplomáticos defensivos?
- 4º ¿Qué se podría empezar a hacer para estrechar nuestras relaciones económicas internacionales?
- 5º ¿Qué nuevos principios nacionalizadores aconseja Ud. a la intelectualidad de América?
- 6º Estima Ud. prudente que nuestra América Latina tome una actitud determinada en su enseñanza, en sus leyes, en su economía, en su producción espiritual, ante el caso de los Estados Unidos del Norte?

### Respuestas anteriores:

Las de E. J. Varona, Habana; R. Brenes Mesén, Syracuse, New York; L. Lugones, Buenos Aires; B. Sanín Cano, París; N. Pacheco, París; Elena Torres, México; E. Landáburí, México; A. Sux, París; Fed. García Godoy, La Vega, Rep. Dominicana; J. Santos Chocano, San José de Costa Rica; Francisco Contreras, París; Juan J. Carazo, San José de Costa Rica.